

D. JOSE LLAVATA GASCÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE QUART DE POBLET (VALENCIA)

CERTIFICA: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el diez de octubre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

II.- SUBVENCIÓN: INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA A.M L'AMISTAT 2023 ([1590412F](#))

Vista la solicitud de subvención de la Agrupación Musical L'Amistat para la entrega y uso de instrumentos musicales, y dado que dicha subvención está contemplada dentro del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, Anexo IV del ejercicio 2023, aprobado por el Pleno en fecha 22 de diciembre de 2022. adquirir los siguientes instrumentos a la Unión Musical Española Hol Music Dral S.L.U. con CIF B66589961: 1 Trompa en Fa/sib., 1 Saxo Tenor 100 BC8102-1-0, 1 Saxo Alto 100 BC8101-1-0 y 1 Piano DIG GH GP-300BK negro, por un importe de cinco mil novecientos noventa y un euros con noventa y dos céntimos (5.991,92€) con cargo a la partida presupuestaria 334-78900.

Emitidos los informes preceptivos al respecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los señores Tenientes de Alcalde asistentes a la misma, acuerda:

PRIMERO. Conceder la subvención solicitada para adquirir los siguientes instrumentos 1 Trompa en Fa/sib., 1 Saxo Tenor 100 BC8102-1-0, 1 Saxo Alto 100 BC8101-1-0 y 1 Piano DIG GH GP-300BK negro, por un importe de cinco mil novecientos noventa y un euros con noventa y dos céntimos (5.991,92€) con cargo a la partida presupuestaria 334-78900.

SEGUNDO. Hacer constar que los interesados deberán aportar el certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

TERCERO. Dar traslado del presente acuerdo a los interesados.

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, D^a Cristina Mora Luján, en Quart de Poblet, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta (art. 206 ROF), ante mí, el Secretario, que certifico.

(Documento firmado electrónicamente)